	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 00
		15/02/2019

Quibdó, 29 de mayo de 2020

S140855

CONTRATO No. 65 de 2020

Señor(a)

**RODRIGO ALBERTO BECERRA BUENAÑOS
GESTIONES INTEGRALES DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P**

Representante legal
Dirección: Calle 29 #5-31 piso 2
Teléfono: 3136565898
Quibdó-chocó

Asunto: Aceptación de renovación **Nro. 2.** Contrato **21-2019**

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA URBANA ASOCIADO AL SERVICIO DE ASEO

Le informamos que **AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P**, accedió a realizar la renovación Nro. 2 del contrato del asunto, con el fin de que se continúe con la ejecución de la PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA URBANA ASOCIADO AL SERVICIO DE ASEO.

Los datos de la renovación son:

Valor: el contrato tendrá un valor estimado de OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS (**\$87.581.310**) IVA no incluido, a precios fijos y amparado mediante Registro Presupuestal No. 200166

Los valores y cantidades son los siguientes:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario	Valor Total
1.0	Poda de árboles y corte de césped				
1.1	Poda de árboles en vías y áreas públicas	15	Unidad	\$ 270.000,00	4.050.000

1.2	Corte de césped	49.997,02	m2	\$ 470,00	23.498.598
2.0	Lavado y desinfección				
2.1	Lavado de vías y áreas publicas	50.000	m2	\$ 985,00	49.250.000
2.2	Lavado de puentes	30	m2	\$ 6.500,00	195.000
2.3	Desinfección de barandas (incluye parque centenario + los 2 malecones)	300	ml	\$ 1.700,00	510.000
2.4	Desinfección de pisos (incluye graderías parque centenario, los 2 malecones, parque Manuel Mosquera Garcés y el Aero parque)	200	m2	\$ 1.600,00	320.000
2.5	Desinfección de sillas de 2 .70 mt (incluye parque centenario + malecón viejo)	10	und	\$ 3.200,00	32.000
2.6	Desinfección de sillas de 1.80 mt malecón nuevo	10	und	\$ 3.000,00	30.000
2.7	Desinfección de sillas de 2.2 mt parque Manuel Mosquera Garcés	8	und	\$ 3.000,00	24.000
2.8	Desinfección de zona de juegos (incluye malecón, parque Manuel Mosquera Garcés y el Aero parque)	8	und	\$ 16.000,00	128.000
2.9	Desinfección de zona de aeróbicos (incluye malecón, parque Manuel Mosquera Garcés y el Aero parque)	10	und	\$ 16.000,00	160.000
	SUB TOTAL				78.197.598
	IVA			0%	-
	Administración			12%	9.383.712
	Total				87.581.310

Plazo de ejecución: hasta el 30 de noviembre de 2020, o hasta agotar presupuesto lo que ocurra primero, contados a partir de la orden de inicio del contrato que emita el administrador del contrato delegado por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 00
		15/02/2019

Documentos requeridos para la formalización de la renovación:

- Gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de una garantía nueva que ampare las siguientes obligaciones:

- **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato.

- **Amparo de calidad del servicio**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad del servicio	10% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato.

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual:

Cobertura	Límite asegurado	Vigencia
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Durante la totalidad de la duración del contrato, y las prórrogas a las que haya lugar.
Amparos obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> - Perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales - Contratistas y/o subcontratistas - Responsabilidad Civil Cruzada - Contaminación, polución, filtración accidental, súbita e imprevista - Responsabilidad civil patronal - Gastos médicos (sublímite 20%) - Parqueaderos (sublímite 50%) - Vehículos propios y no propios (sublímite 50%) 	

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 00
		15/02/2019

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

Renovación prevista en: Numeral 5.7 de las condiciones particulares de la solicitud de ofertas, PR -2019-010.

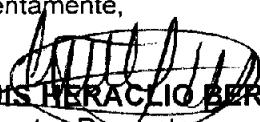
Certificado que acredite el pago de parafiscales y seguridad social durante los últimos seis (6) meses, expedido por Representante Legal o el Revisor Fiscal, según aplique.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al administrador del contrato al correo electrónico JEIDY YACKELINE GONZALEZ, correo, jeidy.gonzalez@aguasdelatrato.com atendiendo la tarea mediante la cual se notifica la presente comunicación, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Esta renovación quedará formalizada una vez **AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P** apruebe los documentos requeridos y las garantías que amparan el contrato

Continúan vigentes las demás disposiciones de la solicitud de oferta que dieron origen a este contrato. 

Atentamente,


LUIS HERACLEO BERMUDEZ MONTOYA
 Director Proyecto
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
 CONTRATANTE

Elaboró: Gloria.Ramirez/profesional proyecto Jurídica